

VISTOS:

1. El Presupuesto de Gastos del municipio, para el año 2023, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 4.820 de fecha 21 diciembre de 2022.

2. El Decreto Alcaldicio N° 5.011 de fecha 30 de diciembre del 2022, que aprueba el programa Vivienda e Infraestructura.

3. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de las familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad habitacional, de ser parte de los programas del Mivvu a través de la orientación y postulación que desarrolla el Departamento de Vivienda e Infraestructura, impulsando instancias de vinculación con la oferta programática de proyectos vigentes y desarrollo de futuras iniciativas con vecinos y socios de las distintas organizaciones de los macrosectores de la Comuna.

DECRETO:

1. Apruébese la ejecución de las actividades del programa de Vivienda e Infraestructura de la Dirección Secretaría Comunal de Planificación que se desarrollarán de la siguiente forma:

Nombre de la Actividad	Inicio de obra "Mirador del Valle II"
A quienes va dirigido	Socios de comités que se convertirán en Copropietarios del proyecto inmobiliario
Objetivo General de la Actividad	Dar a conocer en terreno en conjunto con el Municipio, las autoridades correspondientes y la empresa constructora, el inicio de obra, que consiste en la instalación de faena y cierre perimetral, donde comienza a ejecutarse la construcción del proyecto con la entrega del terreno.
Objetivo Específico de la Actividad	- Firma y acta de entrega de terreno entre Comité de vivienda, Entidad Patrocinante, Empresa Constructora y SERVIU. - Simbolizar la adjudicación de la propiedad, a través de la instalación de la cápsula de los buenos deseos con las familias copropietarias.
Fecha	Septiembre - Octubre
Cobertura estimada	200 personas
Gasto programado	\$3.800.000 para la compra de servicio coffe break, otros servicios, ítem 22.08.099
Evidencia de la Actividad	Registro Fotográfico – Listado de Asistencia

Nombre de la Actividad	Proyecto Condominio los Castaños
A quienes va dirigido	96 familias copropietarias
Objetivo General de la Actividad	Hacer entrega del proyecto a la comunidad, a través de la ceremonia de inauguración "Mejoramiento de Cubierta los Castaños" a través del DS 27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo
Objetivo Específico de la Actividad	- Generar en los vecinos un sentido de apropiación del proyecto que se les entrega - Dar a conocer las consideraciones especiales en el proceso de ejecución y las garantías

Fecha	Septiembre - Octubre
Cobertura estimada	30 personas
Gasto programado	\$200.000 para la compra de servicio coffe break, otros servicios, ítem 22.08.099
Evidencia de la Actividad	Registro Fotográfico – Listado de Asistencia

Nombre de la Actividad	Proyecto Plaza Calle los Avellanos
A quienes va dirigido	Socios de la JJ.VV Ampliación las Quilas, Agrupación Deportiva Rayuela Tejo Plano Ampliación Las Quilas, Grupo Gimnasia Mantención Damas, Grupo Adulto Mayor El Bosque Ampliación Las Quilas y Agrupación SALEM.
Objetivo General de la Actividad	Hacer entrega del proyecto a la comunidad, a través de la ceremonia de inauguración “Mejoramiento Plaza de Calle los Avellanos”
Objetivo Específico de la Actividad	<ul style="list-style-type: none"> - Generar en los vecinos un sentido de apropiación del proyecto que se les entrega - Dar a conocer las consideraciones especiales en el proceso de ejecución y las garantías
Fecha	Septiembre - Octubre
Cobertura estimada	30 personas
Gasto programado	\$200.000 para la compra de servicio coffe break, otros servicios, ítem 22.08.099
Evidencia de la Actividad	Registro Fotográfico – Listado de Asistencia

Nombre de la Actividad	Encuentro con Copropiedades
A quienes va dirigido	Copropietarios, Comités de Administración y Administradores de Copropiedad en viviendas en altura
Objetivo General de la Actividad	Motivar a los copropietarios y beneficiarios de los servicios Municipales a través de la oferta que promueve el Departamento de vivienda y las demás Direcciones Municipales, entregando información y difusión de actividades a los vecinos en reuniones en terreno
Objetivo Específico de la Actividad	<ul style="list-style-type: none"> - Promover las actividades municipales a través de los Departamentos y Direcciones al interior de Comunidades - Generar la instalación de conceptos mínimos que promuevan cohesión comunitaria y el acceso a la oferta Municipal
Fecha	Septiembre
Cobertura estimada	30 personas por cada actividad, un total de 150 participantes
Gasto programado	\$1.200.000 para la compra de servicio coffe break, otros servicios, ítem 22.08.099
Evidencia de la Actividad	Registro Fotográfico – Listado de Asistencia

Nombre de la Actividad	Encuentro con dirigentes de comités de vivienda
A quienes va dirigido	Directivas de los comités, socios y equipo Municipal del Departamento de Vivienda
Objetivo General de la Actividad	Difundir el mecanismo que rige el proceso de postulación a proyectos habitacionales según los lineamientos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo
Objetivo Específico de la Actividad	<ul style="list-style-type: none"> - Promover los lineamientos de los proyectos habitacionales - Generar la instalación de conceptos que promuevan postulaciones transparentes y en el marco legal
Fecha	Octubre - Noviembre
Cobertura estimada	50 personas
Gasto programado	\$300.000 para la compra de servicio coffe break, otros servicios, ítem 22.08.099
Evidencia de la Actividad	Registro Fotográfico – Listado de Asistencia

2. Impútese los gastos originados por el presente decreto de la siguiente forma:

- \$5.849.000 "Otros Servicios Generales "al Centro de Costo 14.11.01, ítem de gasto 22.08.999.009,

3.- Las adquisiciones que se realicen para la aplicación del presente Decreto Alcaldicio, deberán realizarse acorde al procedimiento de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su reglamento.

4.-Designese como ejecutor responsable de la supervisión a la funcionaria, contrata, grado 09, Erika Quezada Astorga, Encargada Departamento de Vivienda.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARÁNEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE



RTH / FBM / EQA / mgp

- Secretaría Comunal de Planificación
- Departamento de Vivienda
- Of. Partes